



Ajuntament del Campello

ACTA 25/2004

SESIÓN EXTRAORDINARIA AYUNTAMIENTO PLENO 29-10-2004

Personas asistentes

Personas ausentes

PP :

- D. Juan Ramón Varó Devesa
- D^a Trinidad Martínez Sanz
- D. Juan José Berenguer Alcobendas
- D. Alejandro Collado Giner
- D^a Francisca Carratalá Carmona
- D. Juan Lorenzo Giner
- D^a M^a Lourdes Llopis Soto
- D^a Lorena Baeza Carratalá
- D. Francisco Sánchez Agulló
- D. Rafael Juan Esplá

Grupo Socialista :

- D^a Marita Carratalá Aracil
- D. Fco. Javier Miralles Guillén
- D^a Francisca Ramos Giner
- D. Francisco Lidón Pomares
- D. Francisco Coloma Valero
- D^a Eva María Llinares Giner
- D. Juan Carlos Giner Linares

BN :

- D. Mario Alberola Marco
- D. Antonio Calvo Marco

Entesa :

- D^a Erundina Gutiérrez Gutiérrez



Ajuntament del Campello

Grupo Mixto (concejal no adscrito):

D. Vicente Rubio Vaello

Interventora :

■ D^a María José López Campos

Secretario General:

■ D. Carlos E. Fernández Llidó, que da fe del acto.

Reunidos en la Sala Ramon Llull de la Biblioteca Municipal todos los Concejales que integran la Corporación (relacionados anteriormente), el Secretario da lectura a las normas que regulan la moción de censura a la Alcaldía (art. 197-1 de la Ley Orgánica 5/85 del Régimen Electoral General, art. 22-3 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, y art. 101 del ROF o Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 1986, en su definición de la "votación nominal"). A continuación declara que la Mesa de Edad queda integrada por D. Juan Lorenzo Giner, como Concejal de mayor edad, y por D^a Lorena Baeza Carratalá como Concejal de menor edad, actuando de Secretario él mismo, por serlo de la Corporación.

A las 12.10 horas, D. Juan Lorenzo Giner (Mesa de Edad) declara abierta la sesión y D^a Lorena Baeza Carratalá (Mesa de Edad) da lectura al escrito (R.E. nº 22.000, de 18-10-2004) que contiene la moción de censura que va a votarse en esta sesión.

D. Juan Lorenzo Giner (Mesa de Edad) señala que se concede un tiempo de dos minutos para las intervenciones, y concede la palabra al candidato propuesto (en el escrito que contiene la moción de censura) para el cargo de Alcalde, D. Juan Ramón Varó Devesa, el cual manifiesta que sólo quiere mostrar su agradecimiento a su grupo municipal (PP) y al Partido Popular por depositar en él su confianza a efectos de esta moción de censura, que considera justificada ya que la lista del Partido Popular fue la más votada en las pasadas elecciones locales, y ello les legitima para dirigir el Municipio; añade que los resultados de las pasadas elecciones propiciaron un acuerdo entre grupos minoritarios, lo cual es legal, pero también es legal la presentación de esta moción de censura; concluye diciendo que continuará en la línea de normalidad institucional y progreso que el Municipio disfrutó durante ocho años antes de las pasadas elecciones locales.



Ajuntament del Campello

D. Juan Lorenzo Giner (Mesa de Edad) concede la palabra a la Alcaldesa D^a Marita Carratalá Aracil, la cual expresa su agradecimiento al pueblo, a los funcionarios del Ayuntamiento, a los compañeros del equipo tripartito, a su familia y a todos los que han venido a acompañarla en este día.

D. Juan Lorenzo Giner (Mesa de Edad) concede la palabra al portavoz del grupo municipal Popular D. Juan José Berenguer Alcobendas, el cual lee el siguiente escrito:

“Desde el Partido Popular no podemos por menos que congratularnos, por el bien del pueblo, de este cambio de gobierno. Queremos hacer constar nuestro agradecimiento a los concejales y compañeros de corporación que con su actitud generosa y, anteponiendo el bien de todo el municipio a su propio beneficio personal, y así mismo haciendo oídos sordos a la cantidad de calumnias, informaciones tendenciosas y falsas desacreditaciones pesonales que se han vertido en distintos medios por parte de mentes calenturientas y ávidas de poder para los que, no les quepa la más mínima duda, obtendrán su correspondiente respuesta, lo hacen posible.

Esperamos del nuevo Alcalde, y desde luego, ese será el objetivo del Grupo Municipal Popular:

- En primer lugar, favorecer la gobernabilidad del equipo de gobierno mediante el diálogo y la negociación con todos los sectores de la sociedad.
- En segundo lugar, la normalización, y por lo tanto, regeneración de la vida democrática local que hasta este momento estaba coartada por la que hasta ahora era la Alcaldesa y algunos de los concejales de ese pronto “antiguo equipo de desgobierno” al que tantas veces nos hemos referido.
- Y en tercer lugar, gestionar los asuntos públicos con ética, honradez y eficacia; y en definitiva, le pedimos al nuevo Alcalde, ejercer ese liderazgo que hasta ahora ha sido inexistente en este año y medio de legislatura.

Queremos transmitir a los ciudadanos la tranquilidad de este cambio democrático. No hay que olvidar que va a gobernar la lista más votada en las pasadas elecciones municipales, y por lo tanto somos representantes de amplios sectores de la opinión pública, y debemos alegrarnos por ello. Va a gobernar este municipio un equipo de personas cuya concepción de la política se circunscribe al servicio a su pueblo, y a todos y cada uno de sus ciudadanos y que nos gustará ser recordados por lo que fuimos capaces de rendir a El Campello.

No sabemos muy bien qué es lo que nos vamos a encontrar. Lo único que en principio podemos ofertar es trabajo. Algo tan sencillo para nosotros, y a la vista de los resultados del extinto equipo de gobierno anterior, algo imposible para muchos de sus componentes. Y a lo que nos comprometemos “simplemente” es a:



Ajuntament del Campello

- Garantizar un futuro mejor para nuestros hijos.
- Fomentar un entorno de prosperidad.
- Devolver la ilusión perdida al municipio.

En definitiva, a que El Campello sea un lugar mejor donde vivir.

Créanme, lo mejor está por venir.

Gracias.”

D. Juan Lorenzo Giner (Mesa de Edad) da la palabra al portavoz del Grupo municipal socialista, D. Javier Miralles Guillén, que leyendo dice:

“Hoy va a ser un viernes negro para la democracia. Y para el pueblo del Campello, que abiertamente optó por la participación libre y democrática.

Vamos a presenciar, si la ética y la moral no lo impiden, la usurpación (usurpar: apoderarse, por la violencia o la astucia, de un derecho, de lo que pertenece a otro, de un poder, etc...) la usurpación, repito, de la voluntad popular derivada de las elecciones del 25 de mayo del 2003.

En la mañana de hoy el proyecto de futuro de progreso en el que tantas ilusiones se habían depositado quedará abortado.

Los ciudadanos del Campello observarán esta mañana como su deseo de ser gobernados desde una óptica progresista, de izquierdas, socialista, ecologista y nacionalista se torna, por la voluntad de un tráfuga/traidor, en un gobierno de derechas, rabiosamente conservador.

Lo de tráfuga/traidor no es que lo diga yo, Josep M^a Reniu i Vilamala, de la Universidad de Vic, en su Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, define el transfuguismo como el “tipo de comportamiento político de un individuo que conlleva un acto de traición”. Y añade que el significado de tráfuga, según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua es volver, cambiar o mudar casaca y chaquetear. Hacen referencia -bajo nuestra óptica- al cambio de un individuo de un partido a su contrario”.

Más adelante dice “el tráfuga no es más que un ejemplo de traidor; un individuo que viola la fidelidad debida a los electores que lo han votado y al partido que lo ha presentado para, con el poder que reviste dicha designación, usarlo en beneficio propio”.

Juan Torres López, catedrático de economía aplicada de la Universidad de Málaga, refiere con razón que “desde el punto de vista del ciudadano, también el transfuguismo tiene una mala imagen y una consecuencia nefasta, pues se altera verdaderamente el deseo expresado en las



Ajuntament del Campello

urnas, dando lugar a veces a escenarios parlamentario que son distintos de los que resultaron de las urnas”.

Pero es evidente que este fenómeno de transfuguismo no sería posible si, entre otras cosas, no hubiera un partido político que la sustentara, alimentara o incluso lo impulsara.

En el año 1998 se firmó un “Acuerdo sobre transfuguismo” que en uno de sus párrafos dice textualmente “Las consecuencias de esta práctica reiterada, cuando sus efectos suponen la alteración de la representación política durante la misma legislatura, cambiando la orientación de la relación de fuerzas surgidas de las urnas, no sólo son perjudiciales para la gobernabilidad de los municipios, sino que deterioran los fundamentos del sistema político, propiciando disfunciones y comportamientos que pueden instalarse de forma endémica en nuestra vida pública”. Para más tarde añadir que los partidos firmantes, entre ellos el PSOE y el PP “se comprometen a impedir la utilización de tráfugas para constituir, mantener o cambiar las mayorías de gobierno de las instituciones públicas, a no apoyar ninguna iniciativa que provenga de los mismos...”.

A pesar del “Código Ético del Partido Popular” que presume tener desde el año 1993 y de las medidas para “regenerar las instituciones y la vida democrática que aprobó en su XI Congreso, el PP, si la ética y la moral no lo impide, gobernará este pueblo con el apoyo de un tráfuga/traidor y en contra de la voluntad de la mayoría de los ciudadanos de este municipio.

De un tráfuga/traidor como Vicente Rubio podríamos esperar cualquier cosa, sobre todo después de las actuaciones que ha llevado a cabo desde mediados del mes de agosto. De una persona sin criterio, sin ideología política definida, sin CRITERIO para pronunciarse ante los temas que le planteaban, no es raro que tras una contrariedad o un “apetitoso caramelo” se cambie la chaqueta y traicione.

De un PP que utiliza la mentira como moneda de cambio tampoco.

Pero los ciudadanos que están bien informados y además tienen memoria se preguntarán ¿cómo es posible que gobierne un partido que ha llamado de todo al tráfuga/traidor y viceversa? ¿cómo es posible que el PP gobierne con Rubio que dijo que iba a impugnar el vertedero que quieren construir (pleno del 3-7-03)? ¿Ya no se acuerda Rubio cuando en el Pleno del 25-9-03 el Sr. Berenguer le recuerda su postura sobre el turismo y el golf y Rubio afirma que de ninguna manera pondré en peligro la estabilidad del pacto de gobierno por poner en marcha un campo de golf? ¿o cuando en ese mismo pleno el Sr. Berenguer le recomienda que “si tantos problemas personales le crea la concejalía de urbanismo, déjela y cámbiela por otra más cómoda, porque Sr. Rubio ¿qué tiene la concejalía de urbanismo para que ud. no la deje?” ¿Qué tienen que pensar los ciudadanos cuando se acuerdan de la afirmación de Vicente Rubio en el pleno del 25 de septiembre de 2003 de que “estará al frente del BN hasta que el partido político quiera cambiar sin marcarse fechas?”.

Los ciudadanos se pueden preguntar si la honorabilidad del Sr. Rubio está fuera de duda, tal y como sospechaba en el pleno del día 27 de mayo de este año, ya que en el Pleno del día



Ajuntament del Campello

17 de junio el Sr. Varó volvía a decir, refiriéndose a temas de urbanismo, que el equipo de gobierno estaba bajo sospecha.

Los vecinos de este pueblo pueden plantearse si el PP y el tráfuga/traidor ya se han puesto de acuerdo en el tema del SUP-5.

Tendrá que explicar el nuevo equipo de gobierno, si la ética y la moral no lo impide, por qué el Sr. Varó en el Pleno del día 29/7/04 expone que tiene conocimiento de que se ha presentado propuesta de campo de golf en sierra de Xixi, con compraventa de 1 millón de mts², hecho que desconoce totalmente D. Vicente Rubio. Y cuando éste se queda de alcalde en funciones reaparece el tema del campo de golf, una de cuyas consecuencias las estamos viviendo en estos momentos.

Tendrán que explicarnos tanto el PP como el tráfuga/traidor ¿cuál es el acuerdo al que han llegado? Nadie se cree que tras los rí-fa-fes que han tenido en esta legislatura, y yo he puesto algunos ejemplos de los que hay constancia en las actas de pleno, por no hablarles de lo que han aparecido en prensa, nadie, repito, se cree que tras tantos tejemanejes no hay un acuerdo para el reparto del botín. Nadie repito cree que se haya llegado a un acuerdo de gobierno en aras de una presunta “ingobernabilidad”, que no se sostiene por ningún lado.

El pueblo exigen que hagan público el pacto de gobierno que han suscrito ustedes. El pueblo del Campello tiene derecho a conocer cuál es el programa político que ustedes llevarán a cabo en lo que queda de legislatura, el del PP lo conocemos, pero el tráfuga/traidor no tiene programa político conocido, por lo tanto ¿cuáles son los principios de su pacto de gobierno? ¿Cuáles son sus iniciativas en urbanismo, infraestructuras, educación, medioambiente, turismo, etc...? ¿cuáles son del PP y cuáles aporta el Sr. Rubio?.

Nosotros, los miembros del grupo socialista, pedimos disculpas a los ciudadanos del Campello por no haber podido mantener el gobierno que ellos eligieron. Sentimos tener que irnos sin acabar los proyectos que en estos momentos están en marcha y los que se han quedado en el tintero. Lamentamos que su voluntad de un gobierno progresista se vea truncado por un tráfuga/traidor.

Al nuevo equipo de gobierno sólo le pedimos que no sigan mintiendo a los ciudadanos y que enseñen el pacto del nuevo gobierno. Se lo pedimos hoy. Se lo reclamaremos día tras día. Seguiremos defendiendo los intereses de la mayoría, no de los especuladores, algunos tan próximos a Uds. Lucharemos contra esos especuladores que el Sr. Rubio decía que veían en El Campello un objeto de deseo. Ese es nuestro compromiso con los hombres y mujeres de El Campello, que vamos a cumplir, a rajatabla, hasta el último segundo de esta legislatura municipal.”

El Sr. Miralles Guillén es advertido varias veces por el Sr. Lorenzo Giner, durante su intervención, de que está sobrepasando el tiempo concedido, no obstante lo cual continúa, con protestas de otros miembros de la Corporación. Una vez finalizada, el



Ajuntament del Campello

Sr. Miralles, dirigiéndose a D. Juan Lorenzo Giner, dice “¡Váyase a la mierda, Sr. Presidente!”, y D. Juan Ramón Varó Devesa pide que ello conste en acta.

D. Juan Lorenzo Giner (Mesa de Edad) da la palabra al portavoz del Bloc Nacionalista, que, leyendo dice:

“ El Bloc sent vergonya de tot el que està passant en aquest Ajuntament, on algunes persones són capaces d'utilitzar la mentira, la falàcia, la ignomínia amb un objectiu únic de lucrar-se (lograr el que desitja). El Bloc vol recordar-li a Vicente Rubio Vaello que mentre ell ha estat a l'equip de govern.... ha hagut governabilitat i estabilitat a l'Ajuntament del Campello.... sinò s'ho creu, que mire les actes i que repasse el treball desenvolupat per cada u dels regidors.

El Bloc des del seu programa electoral (té un compromís amb la ciutadania, un programa de treball que tu vas assumir i comprometre a dur avant), no pot admetre:

- que la falta de governabilitat siga perquè no estem a favor del camp de golf
- que la falta de governabilitat siga estar d'acord amb les macroubanitzacions, allà on hi ha el compromís de conservar l'entorn natural
- que la falta de governabilitat siga tindre compromisos personals que has de complir.

Ara per al nou equip de govern (amb els mateixos vots), aquells que t'han acusat i també t'han perjudicat:

- perquè sí hi haurà governabilitat, podran fer tots els camps de golf que vullguen per al Campello
- sí hi haurà governabilitat perquè es primaran les urbanitzacions a costa del nostre patrimoni natural... i públic
- la governabilitat i l'estabilitat al Campello passarà per ser pressa dels grans especuladors urbanístics

Deus d'admitir que tota la crisi política que hi ha al Campello és culpa teua. Tú i la teua codícia, la teua sobèrbia, el teu interès i protagonisme és el detonant de que hui al Campello s'obri un futur incert i ple de misteris que el Bloc, des de l'oposició controlarem i denunciarem.

Tornem a dir-te que si hagueres segut un home honrat, te'n hagueres anat a casa, haver fet el teu partit, defensar els teus interesos. Així has defraudat al poble.

Alcaldessa, gràcies per la teua confiança amb tots nosaltres i ànim, sempre en el cap ben alt, perquè ens tira aquell que més confiança li hem donat.”



Ajuntament del Campello

D. Juan Lorenzo Giner (Mesa de Edad) concede la palabra a D^a Erundina Gutiérrez Gutiérrez, portavoz del Grupo Entesa (Esquerra Unida + Els Verds/Los Verdes + Esquerra Valenciana), la cual, leyendo dice:

“Nosotros votamos en contra de la moción de censura porque nuestro programa está en el polo opuesto a la propuesta que representa el partido popular, y además porque viene acompañado de la fuga de un concejal de otro grupo político, con más razón cuando nosotros ya hemos sufrido en esta legislatura las consecuencias del transfuguismo ¿Cómo se puede hablar de transfuguismo y de ética, cuando el actual equipo de gobierno estuvo este año y medio gobernando con un tráfuga de Esquerra Unida? Ahora bien, nuestro voto en contra de la moción de censura no significa apoyo al mal llamado gobierno “tripartito”, puesto que nosotros que accedimos al ayuntamiento con las siglas EU l’Entesa nunca se nos llamó para la formación de dicho gobierno y por lo tanto no estábamos representados en el consistorio. EU siempre hemos apostado por gobiernos de izquierda y progresistas negociados en base a acuerdos programáticos entre los partidos, nunca a título personal.

Es por estas razones que nuestro voto es contrario a la moción de censura.”

Y concluye pidiendo un Reglamento de Funcionamiento que garantice unos mínimos a cada Concejal, para que su situación no dependa del Alcalde de turno, señalando que pasa a la oposición, sea quien sea titular de la Alcaldía, declarándose dispuestos al diálogo con todos los grupos municipales.

D. Juan Lorenzo Giner (Mesa de Edad) concede la palabra al concejal no adscrito D. Vicente Rubio Vaello (Grupo Mixto), el cual leyendo dice:

“Buenos días a todos los presentes y gracias por vuestra asistencia. Voy a ser breve:

Como portavoz y concejal del Grupo Mixto y como persona, es increíble cómo las personas en muchas ocasiones se dejan llevar por sentimientos infundados.

Empieza una nueva etapa política en el municipio, marcada más bien por un linchamiento público contra las personas sin respeto a sus intimidades y familiares.

Señores y señoras: el tiempo pondrá a cada uno en su sitio y digo esto porque el futuro será el mejor juez que recordará el pasado y el presente actual.

Quiero dejar claro en este Pleno que votaré con la conciencia muy tranquila.

Por todo lo expuesto anteriormente, mi voto será favorable a la moción de censura que incluye como candidato a la Alcaldía a D. Juan Ramón Varó Devesa.

Muchas gracias.”



Ajuntament del Campello

A continuación, D. Juan Lorenzo Giner (Mesa de Edad) anuncia que se va a proceder a la votación, señalando que el voto afirmativo significa que apoya la moción de censura contra la Alcaldesa, y que el voto negativo significa que no apoya dicha moción.

A continuación el Secretario de la Corporación da lectura por orden alfabético del primer apellido de los Concejales, dejando para el último lugar a los miembros de la Mesa de Edad, siendo los resultados:

- Alberola Marco, Mario (BN) NO
- Berenguer Alcobendas, Juan José (PP) SI
- Calvo Marco, Antonio (BN) NO
- Carratalá Aracil, Marita (grupo socialista) NO
- Carratalá Carmona, Francisca (PP) SI
- Coloma Valero, Francisco (grupo socialista) NO
- Collado Giner, Alejandro (PP) SI
- Giner Linares, Juan Carlos (grupo socialista) ... NO
- Gutiérrez Gutiérrez, Erundina (EU-EV-Entesa). NO
- Juan Esplá, Rafael (PP) SI
- Lidón Pomares, Francisco (grupo socialista) NO
- Llinares Giner, Eva M^a (grupo socialista) NO
- Llopis Soto, M^a Lourdes (PP) SI
- Martínez Sanz, Trinidad (PP) SI
- Miralles Guillén, Fco. Javier (grupo social.) ... NO
- Ramos Giner, Francisca (grupo socialista) NO
- Rubio Vaello, Vicente (Grupo Mixto) SI
- Sánchez Agulló, Francisco (PP) SI
- Varó Devesa, Juan Ramón (PP) SI

- Baeza Carratalá, Lorena SI
- Lorenzo Giner, Juan SI

Habiéndose aprobado por mayoría absoluta (11 votos a favor y 10 en contra) la moción de censura, D. Juan Lorenzo Giner (Mesa de Edad) proclama Alcalde a D. Juan Ramón Varó Devesa, el cual jura cumplir fielmente la obligación del cargo de Alcalde y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. A continuación recibe la simbólica vara de Alcalde de manos de D^a Lorena Baeza Carratalá (Mesa de Edad).



Ajuntament del Campello

A las doce horas y cuarenta minutos, D. Juan Lorenzo Giner (Mesa de Edad) declara finalizada la sesión.

Miembros de la Mesa de Edad

El Secretario

Juan Lorenzo Giner

Lorena Baeza Carratalá

Carlos E. Fernández Llidó

El Alcalde electo

Juan Ramón Varó Devesa